UNAHUR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APLICABLE A LA CONTRATACION DIRECTA POR MONTO N° 60/2026

Conf. arts. 15° y 27° inc. c) del Reglamento de Compras y Contrataciones UNAHUR, sus complementarias y modificatorias.

DATOS DEL PROCESO:

Identificación del proceso: CDI N° 60/2026
Objeto de la contratación: ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ROLLER.
Modalidad: Sin Modalidad (art. 26, inc. h, del Reg. De Compras y Contrataciones).
Expediente: Nº 870/2026

***Recepción de ofertas**:*
El instructivo para la obtención del HASH se encuentra en el Anexo III del presente pliego.
Etapa 1: Recepción del código de encriptación (HASH), **HASTA el 20/11/2026 a las 10:00 hs.**, al correo electrónico presentaciones.ofertas@unahur.edu.ar con el siguiente asunto: "CDI 60/26 – RAZÓN SOCIAL (persona humana o jurídica) – HASH".
Etapa 2: Recepción del archivo correspondiente al HASH previamente enviado, **DESDE las 10:00 hs. hasta las 12:00 hs. del 20/11/2026**, a la casilla de correo electrónico presentaciones.ofertas@unahur.edu.ar con el asunto: "CDI 60/26 – RAZÓN SOCIAL (persona humana o jurídica) – PDF".

VISITA A LAS INSTALACIONES: 10/11/2026 a las 11:00 hs. en Tte. Manuel Origone 151, Villa Tesei - Hurlingham.
Muestras: hasta el 20/11/2026 a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones (Av. Gdor. Vergara 2222, Villa Tesei).
Consultas: hasta el 13/11/2026 a las 12:00 hs.

Acto de apertura: Se realizará a través de la aplicación Google Meet.
Fecha y hora: Viernes 20 de noviembre de 2026 a las 12:30 hs.
Enlace: https://meet.google.com/qbu-hzxp-ckv

NORMATIVA APLICABLE: la presente contratación se regirá por las normas contenidas en el Régimen de Contrataciones para el Sector Público, aprobado por el Decreto Delegado N° 1023/01 y por la Reglamentación correspondiente de esta Universidad, texto ordenado por Resolución C.S. N° 319/25 (Reglamento de Compras y Contrataciones). Dicho reglamento se encuentra disponible para su consulta en la página web de esta Universidad, www.unahur.edu.ar.

Las cláusulas generales de esta contratación se regulan por el Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Universidad, sus complementarias y modificatorias (Resolución C.S. N° 319/25 y Disposición SAFT 144/18). **Se recomienda expresamente la lectura de dicha reglamentación.** La presentación de ofertas implica el pleno conocimiento de su contenido y de las pautas que rigen el presente llamado. (Art. 49 del Reglamento de Compras y Contrataciones).

PLIEGO DE CLÁUSULAS PARTICULARES:

PRIMERA. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. El presente proceso tiene como objeto la ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ROLLER, destinadas a distintos espacios de la Universidad; debiendo ajustarse a los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

SEGUNDA. PLAZOS. Conforme lo previsto en el art. 4° del Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Universidad, todos los plazos se computarán en días hábiles administrativos, salvo que expresamente se determine uno diferente.

TERCERA. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. El oferente deberá realizar la presentación de su oferta en UN (1) único archivo (a no ser que el tamaño del archivo supere el límite para sellado de 25MB) en formato PDF (acompañando en el mismo acto la documentación detallada en la cláusula CUARTA). Dicho archivo deberá estar sellado mediante la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página https://bfa.ar/sello2#/.

El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha web se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos). Adjunto como Anexo III del presente pliego se encuentra el instructivo para la obtención del HASH.

La oferta se presentará en dos etapas:

- **Etapa 1 — RECEPCIÓN HASH generado en BFA:** Se deberá enviar un correo electrónico a la casilla presentaciones.ofertas@unahur.edu.ar con el CÓDIGO HASH generado a través de la página https://bfa.ar/sello2#/, con el asunto "CDI 60/26 – RAZÓN SOCIAL (persona humana o jurídica) – HASH". El código HASH debe ser enviado HASTA el 20/11/2026 ANTES de las 10:00 hs.

- **Etapa 2 — RECEPCIÓN DE ARCHIVO:** Luego de haber enviado el código HASH, se deberá enviar un segundo correo electrónico con el/los archivos PDF de la oferta (previamente sellados en BFA) a la casilla presentaciones.ofertas@unahur.edu.ar con el asunto "CDI 60/26 – RAZÓN SOCIAL (persona humana o jurídica) – PDF". Este correo debe enviarse el día de la apertura de ofertas DESDE las 10:00 hs. y HASTA las 12:00 hs.

CUARTA. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA OFERTA.

Además de lo establecido en el presente pliego, la oferta deberá estar integrada por:

1) Planilla de Cotización (Anexo II) debidamente completada y suscripta (firmada) en cada una de sus hojas, por el titular de la empresa oferente o su representante con las constancias que acrediten su capacidad para obligarla.

2) Formulario de REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD (art. 111 del Reg.) el cual integra este Pliego como Anexo I.

3) En caso de corresponder y a fin de acreditar personería jurídica, copia del contrato o estatuto de la sociedad, actualizado. De ser persona física, adjuntar copia del DNI.

4) Documentación que acredite la personería del representante legal y/o apoderado que efectúa la oferta.

5) Estados contables al cierre del último ejercicio, suscriptos por Contador Público dictaminante, confeccionados de conformidad con la normativa aplicable, en los que consten las correspondientes certificaciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

6) Constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero – ARCA (CUIT).

7) Certificado que acredite que las telas cotizadas son ignífugas (por ejemplo: DIN 4102-B2 y FR NFPA 701, o los equivalentes que cumplan con la condición de la norma correspondiente al lugar de fabricación de la tela).

8) Ficha técnica con la composición de las telas cotizadas.

QUINTA. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. La renovación será acordada expresamente.

SEXTA. GARANTÍAS.

1- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. No se requiere para este proceso.

2- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. Se deberá constituir garantía de cumplimiento de contrato por el DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, dentro del plazo de OCHO (8) días de recibida la Orden de Compra, en los términos de los artículos 75 y 76 inc. b) del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Universidad.

3- CONTRAGARANTÍA. En caso de otorgarse el anticipo financiero previsto en la cláusula DÉCIMO SEXTA, el/la adjudicatario/a deberá constituir contragarantía por el equivalente al monto que reciba como anticipo, conforme el artículo 76 inc. c) del Reglamento.

Conforme el artículo 77 inciso f) del mismo Reglamento, no serán recibidas garantías en forma de pagaré.

SÉPTIMA. MONEDA DE COTIZACIÓN. La cotización deberá ser en Moneda Nacional (Pesos). No se podrá estipular el pago en moneda distinta de la establecida y no podrá referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles, con todos los impuestos incluidos, y podrán expresarse solamente hasta con dos decimales. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, se tendrá en cuenta el precio unitario. Asimismo, si hubiera diferencias entre lo informado en letras y lo expresado en números, primará el monto ofrecido en letras.

El oferente deberá cotizar la totalidad de los renglones, no aceptándose ofertas parciales.

OCTAVA. VISITA A LAS INSTALACIONES. Antes de formular su propuesta, los interesados podrán tomar conocimiento "in situ" de las características de los espacios donde deberán ser colocadas las cortinas, no pudiendo por ninguna razón invocar desconocimiento o existencia de factores imprevistos. La visita se realizará el día 10/11/2026 a las 11:00 hs. en Tte. Manuel Origone 151, Villa Tesei - Hurlingham.

NOVENA. MUESTRAS. Las ofertas deberán ser acompañadas con una muestra completa de los productos ofertados (tela screen, tela black out, tubo, soportes, cadena, contrapeso, bases, tapas, etc.). Las muestras deberán presentarse hasta el 20/11/2026 a las 10:00 hs. en la oficina de la Dirección de Compras y Contrataciones, ubicada en Av. Gdor. Vergara 2222, Villa Tesei, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs. Una vez finalizado el proceso, serán devueltas las muestras de los oferentes que no resulten adjudicatarios, mientras que se retendrá la presentada por quien resulte adjudicatario/a hasta tanto se realice la entrega de los bienes adjudicados. La falta de presentación de muestras tornará la oferta pasible de desestimación.

DÉCIMA. CANALES DE COMUNICACIÓN. Las comunicaciones oficiales en el marco de la presente contratación se realizarán a través de la casilla de correo electrónico comprasycontrataciones@unahur.edu.ar. Dichas comunicaciones serán remitidas al correo informado por el oferente en el Registro de Proveedores.

La casilla presentaciones.ofertas@unahur.edu.ar es de uso exclusivo para la recepción de las ofertas. No se recibirán ni responderán consultas enviadas a la misma.

DÉCIMO PRIMERA. EVALUACIÓN DE OFERTAS (conforme el capítulo VI del Reg.). Las ofertas

serán evaluadas por una Comisión Evaluadora designada a tales efectos, conforme a lo establecido en los artículos 58 a 71 del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Universidad. Dicha Comisión analizará la documentación presentada y evaluará las Ofertas, considerándose:

a) El cumplimiento de los aspectos formales, requisitos legales y/o técnicos y especificaciones técnicas exigidas en el Pliego respectivo y en el citado Reglamento.

b) Habilitaciones e inscripciones impositivas/legales exigibles al oferente.

c) La oferta económica.

d) Las muestras presentadas.

La Comisión Evaluadora podrá solicitar la subsanación inmediata de aspectos formales (saneables, art. 64 del respectivo Reglamento), o requerir las aclaraciones que entienda necesarias, dejando constancia de la consideración de su respuesta o de la falta de ésta.

DÉCIMO SEGUNDA. ADJUDICACIÓN (conforme art. 71 del Reg.). La adjudicación se realizará por la totalidad de los renglones a un único oferente. Determinadas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos, formales y económicos, se adjudicará a la que resulte más conveniente para esta Universidad.

La adjudicación se hará a través del acto administrativo correspondiente y se perfeccionará mediante Orden de Compra.

DÉCIMO TERCERA. NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. Vencido el plazo de impugnación al DICTAMEN DE EVALUACIÓN se estará en condiciones de ADJUDICAR los renglones del proceso, mediante un acto administrativo de la Autoridad correspondiente (Secretario Administrativo, Financiero y Técnico de la UNAHUR). La adjudicación se comunicará por correo electrónico, conforme inc. f) del art. 9° del Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Universidad. Dentro de los diez (10) días siguientes a la comunicación de la adjudicación se notificará la Orden de Compra a quien resulte adjudicatario/a, quien a su vez deberá dar conformidad a la misma.

DÉCIMO CUARTA. ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE CONTRATO. Los bienes deberán ser entregados e instalados dentro de los TREINTA (30) días corridos siguientes a la notificación de la Orden de Compra. Siendo que todas las medidas establecidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas son a verificar en obra, el/la adjudicatario/a deberá realizar una visita obligatoria para la toma definitiva de medidas previo a la confección de las cortinas.

El/la adjudicatario/a deberá contactarse con la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES al correo electrónico comisionderecepcion@unahur.edu.ar, con al menos CUARENTA Y OCHO (48) horas de anticipación, para coordinar la toma de medidas, la entrega e instalación de las cortinas y la obtención del certificado correspondiente para la presentación de la factura. Podrán efectuarse entregas parciales dentro del plazo determinado.

La entrega de los bienes deberá realizarse con la descarga incluida en el lugar indicado. El/la adjudicatario/a será el encargado de la descarga de los mismos y del retiro de los residuos y embalajes generados por la instalación.

DÉCIMO QUINTA. LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN. Los bienes deberán ser entregados e instalados en los espacios del Campo de Deportes y de los edificios La Patria y Trabajo Argentino de la UNAHUR, conforme el destino indicado para cada renglón en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Domicilio de entrega: Tte. Manuel Origone 151, Villa Tesei - Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

DÉCIMO SEXTA. ANTICIPO FINANCIERO. El/la adjudicatario/a podrá solicitar un anticipo financiero de hasta el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del monto total adjudicado, que será abonado una vez perfeccionado el contrato y previa constitución de la contragarantía prevista en el apartado 3 de la cláusula SEXTA. El saldo se abonará conforme lo establecido en las cláusulas siguientes, una vez emitida la recepción definitiva.

DÉCIMO SÉPTIMA. DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO. El plazo para el pago de las facturas será dentro de los TREINTA (30) días corridos desde la recepción de la factura. Deberá estar acompañada del certificado que emita la Comisión de Recepción al verificar el cumplimiento de la entrega e instalación. Se abonarán los renglones cuya entrega e instalación hayan sido completas.

DÉCIMO OCTAVA. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO. El trámite y pago de la factura será de acuerdo a los términos del artículo N° 89 del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Universidad, texto ordenado por la Resolución C.S. N° 319/25.
La UNAHUR reviste el carácter de EXENTA en el Impuesto del Valor Agregado (I.V.A.) y en el Impuesto a los Ingresos Brutos (II.BB). Para la emisión de las facturas se deberá observar lo establecido por las Resoluciones Generales AFIP N° 2852/10, 2853/10 y 2884/10, en caso de corresponder.
Dado que la UNAHUR es agente de retención del I.V.A, del Impuesto a las Ganancias como de cargas sociales patronales, en el caso de que las firmas adjudicatarias cuenten con una exención a dichas retenciones, deberán presentar documentación que acredite tal situación junto con la factura, de lo contrario la UNAHUR procederá oportunamente a efectuar las retenciones que pudieran corresponder por dichos conceptos.
La condición de pago será a partir de la emisión de la recepción definitiva que se dará previa verificación del cumplimiento total de las obligaciones del adjudicatario, y siempre que se acreditara la presentación de la documentación detallada en la cláusula anterior, presente y siguiente. Las facturas se cancelarán por transferencia bancaria.

DÉCIMO NOVENA. PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS. La factura deberá emitirse a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM (CUIT 30-71498278-4) y presentarse por correo electrónico a la casilla facturas@unahur.edu.ar munida del certificado emitido por la Comisión de Recepción, la Orden de Compra firmada por el representante legal/apoderado y las Declaraciones Impositivas y de CBU.

La omisión de presentar alguna de la documentación requerida impedirá la liquidación de la factura presentada, y su gestión quedará aplazada hasta su presentación completa en debida forma.

UNAHUR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

APLICABLE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N° 60/2026

Renglón	Descripción del renglón	Cantidad
1	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 0,90 m de ancho x 1,80 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5% - Composición: 30% fibra de vidrio, 70% PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm +/- 5% - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: Manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: Blanco - Barral: De extrusión, de aluminio - Soportes de sujeción: Metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	2
2	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 1,60 m de ancho x 1,80 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	2
3	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 2,50 m de ancho x 1,80 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	1
4	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 1,25 m de ancho x 1,80 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable,	2

	resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	
5	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 2,25 m de ancho x 1,80 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	4
6	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 1,85 m de ancho x 1,80 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	3
7	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 2,30 m de ancho x 1,80 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	3
8	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 2,00 m de ancho x 1,00 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco	4

	- Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	
9	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 1,50 m de ancho x 1,00 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	28
10	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 1,40 m de ancho x 1,00 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	1
11	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 1,30 m de ancho x 1,00 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco. Cadena metálica.	1
12	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 2,10 m de ancho x 1,00 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco	2

	- Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	
13	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 1,00 m de ancho x 1,00 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	1
14	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: BLACK OUT - Medidas: 2,00 m de ancho x 1,10 m de alto - Tipo: Roller Blackout - Bloqueo de luz: 100 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,40 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	1
15	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 3,00 m de ancho x 1,10 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	2
16	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: BLACK OUT - Medidas: 1,85 m de ancho x 1,90 m de alto - Tipo: Roller Blackout - Bloqueo de luz: 100 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,40 mm ± 5 %	8

	- Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	
17	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 1,89 m de ancho x 1,90 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	6
18	CORTINAS ROLLER - Tipo de tela: SCREEN - Medidas: 1,50 m de ancho x 1,90 m de alto - Tipo: Roller Screen - Apertura: 5 % - Composición: 30 % fibra de vidrio y 70 % PVC (aproximadamente) - Espesor: 0,93 mm ± 5 % - Tela ignífuga (con certificado que acredite dicha condición), lavable, resistente a hongos, bacterias y humedad - Mecanismo: manual de PVC blanco - Diámetro de cadena: 3 mm (aproximadamente) - Color: blanco - Barral: de extrusión de aluminio - Soportes de sujeción: metálicos, color blanco, con tapas plásticas inyectadas en ABS color blanco.	4
19	Contrapeso Cadena Plastica Blanco	127
20	Colocación Cortinas Roller	75

Firma: ……

Aclaración: ……

Cargo: ……

Fecha: ……

DNI: ……

ANEXO I

ART. 111 – REGISTRO DE PROVEEDORES UNAHUR
TRÁMITE DE ALTA

Datos proceso:
Contratación Directa por Monto N° 60/2026
Expediente Nro.: 870/2026

Datos oferente:
Nombre comercial: .....
Titular: Razón social ó Nombre y apellido: ……...
Nombre de Fantasía: …….
Domicilio: .....Localidad: .....
Pag. web: ……..…….
Casilla de correo electrónico: ……..
CUIT: ..…….....
Nº Teléfono: …….....
Actividad Comercial: ……
Representante: ……..
Declaro conocer lo dispuesto en el Título VII del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNAHUR, Disposición SAFT 144/18, relativo a la inscripción en el Registro de Proveedores UNAHUR. Asimismo me comprometo a informar las modificaciones comerciales que fueran de interés para esa Universidad.
Nota: Se acompaña copia del Estatuto social vigente.

Firma: ..……
Aclaración: ……
Cargo: ……
Fecha: ……
DNI: ……

UNAHUR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

ANEXO II

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Expediente N°: 870/2026

Contratación Directa por Monto N° 60/2026

La cotización debe **presentarse en la siguiente planilla**

DEBERÁ COTIZARSE CONFORME LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

Renglón	Descripción del renglón	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	CORTINA ROLLER SCREEN – 0,90 m x 1,80 m	2		
2	CORTINA ROLLER SCREEN – 1,60 m x 1,80 m	2		
3	CORTINA ROLLER SCREEN – 2,50 m x 1,80 m	1		
4	CORTINA ROLLER SCREEN – 1,25 m x 1,80 m	2		
5	CORTINA ROLLER SCREEN – 2,25 m x 1,80 m	4		
6	CORTINA ROLLER SCREEN – 1,85 m x 1,80 m	3		
7	CORTINA ROLLER SCREEN – 2,30 m x 1,80 m	3		
8	CORTINA ROLLER SCREEN – 2,00 m x 1,00 m	4		
9	CORTINA ROLLER SCREEN – 1,50 m x 1,00 m	28		
10	CORTINA ROLLER SCREEN – 1,40 m x 1,00 m	1		
11	CORTINA ROLLER SCREEN – 1,30 m x 1,00 m	1		
12	CORTINA ROLLER SCREEN – 2,10 m x 1,00 m	2		
13	CORTINA ROLLER SCREEN – 1,00 m x 1,00 m	1		
14	CORTINA ROLLER BLACK OUT – 2,00 m x 1,10 m	1		
15	CORTINA ROLLER SCREEN – 3,00 m x 1,10 m	2		
16	CORTINA ROLLER BLACK OUT – 1,85 m x 1,90 m	8		
17	CORTINA ROLLER SCREEN – 1,89 m x 1,90 m	6		
18	CORTINA ROLLER SCREEN – 1,50 m x 1,90 m	4		
19	CONTRAPESO CADENA PLÁSTICA BLANCO	127		
20	COLOCACIÓN CORTINAS ROLLER	75		
			TOTAL	**$**

Firma: ……..……..

Aclaración: ……..……

ANEXO II Planilla de cotización (continuación)

DATOS DEL OFERENTE

Contratación Directa por Monto N° 60/2026

Expediente Nro.:870/2026

Nombre comercial: .....

Titular: Razón social o nombre y apellido:.....

Domicilio: .....Localidad: .....

CUIT: .....

Actividad Comercial: .....

Nota: Se acompaña copia del Estatuto social vigente.

SON PESOS ..... $.....,.....

El precio cotizado debe ser FINAL con todos los impuestos incluidos.

La presente oferta estará vigente por treinta (30) días corridos desde la fecha de apertura de ofertas.

Todos los objetos cotizados son nuevos y su fabricación se encuentra garantizada, conforme los términos de la ley 24.240 y modificación de la similar, 24.568.

La entrega de los bienes estará a cargo de esta parte oferente. Si se tratara de material para ensamblar, serán entregados armados.

Firma: .....

Aclaración: .....

Fecha: .....

UNAHUR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

ANEXO III

INSTRUCTIVO — OBTENCIÓN DE HASH PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO

Deberá realizar la presentación de su oferta en **UN (1) único archivo (a no ser que el tamaño del archivo supere el límite para sellado de 25 MB)** en formato PDF. Dicho archivo **deberá estar sellado mediante la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA)** a través de la página https://bfa.ar/sello2#/.

El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha web se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos) y es el código que queda asociado a la oferta. Este deberá ser enviado por el oferente al correo electrónico presentaciones.ofertas@unahur.edu.ar.

OPCIÓN 1 – Sello de Tiempo 2

1. Ingresar al sitio https://bfa.ar.
2. Dentro del Menú ir al apartado "Herramientas" => "Sello de Tiempo 2".
3. Será redireccionado/a a la página https://bfa.escribanodigital.ar/#/ donde deberá loguearse con alguna de las opciones establecidas.
4. Se abrirá la página "Sello de tiempo 2.0" donde se podrá arrastrar/buscar el archivo PDF de la oferta. Luego presionar "Sellar".
5. En caso de que la oferta se encuentre dividida en más de un PDF (la encriptación tiene un límite de tamaño de 25 MB), se deberán enviar todos los HASH correspondientes.
6. Copiar y guardar el "Enlace de verificación" de cada uno de los archivos subidos.

7. Enviar el/los código/s HASH hasta el día y horario pautados en el presente pliego, en el cuerpo del correo.
8. Enviar el/los PDF que integren la oferta dentro del plazo establecido. El PDF no debe haber sido modificado posteriormente a su sellado.

OPCIÓN 2 – Sello de Tiempo 1

1. Ingresar al sitio https://bfa.ar.
2. Dentro del Menú ir al apartado "Herramientas" => "Sello de Tiempo".
3. En la sección "1. Sellar", arrastrar/buscar el archivo PDF. Se descargará automáticamente un recibo digital temporario (.rd.temp).
4. En la sección "2. Obtener recibo", arrastrar el PDF y el archivo .rd.temp. Se descargará el recibo definitivo (.rd).
5. Copiar y guardar el Código HASH de cada uno de los archivos subidos.
6. Enviar el/los código/s HASH **junto a los recibos definitivos (.rd)** hasta el día y horario pautados, en el cuerpo del correo.
7. Enviar el/los PDF que integren la oferta dentro del plazo establecido. El PDF no debe haber sido modificado posteriormente a su sellado.

IMPORTANTE: No se tomarán como válidas aquellas ofertas que, habiendo sido enviadas en formato PDF, no cuenten con su HASH presentado previamente en el plazo estipulado para la primera etapa. Asimismo, el solo envío del HASH no será tomado como oferta válida sin la presentación del PDF correspondiente. Las ofertas cuyo envío —tanto del HASH como del PDF— sucediera fuera del horario estipulado no serán abiertas. Los archivos enviados en formato PDF serán verificados en la página BFA para corroborar su validez durante el Acto de Apertura.